



FEDERACIÓN NAVARRA DE TRIATLÓN

ALTA DE LICENCIA DE CLUB

TEMPORADA 2025

Nombre del Club	
CIF	
Dirección	
Código Postal	
Localidad	
Teléfono	
E-mail	
Persona de contacto	
Móvil persona de contacto	
Mail persona de contacto	
Entrenador*	
Nivel Entrenador*	
Delegado/a protección al menor*	
Móvil delegado/a prot. Menor*	
Mail delegado/a prot. Menor*	

***obligatorio consignar por normativa de FETRI y Gobierno de Navarra.**

D/D^a, con DNI, como representante legal del Club, certifica que se encontrarán en poder del Club y a disposición de Federación todas las solicitudes de licencias que se tramiten durante la temporada 2024, firmadas por los/as deportistas (o sus representantes legales) o técnicos/as en las que se acepta la cesión y uso de sus imágenes y datos por parte de la Federación Navarra de Triatlón, así como la declaración de que la persona solicitante no padece impedimento físico que contravenga la práctica del Triatlón (o resto de disciplinas), todo ello de acuerdo a los Anexos de Condiciones de Licencia Federativa y de Inscripción en Juegos Deportivos de Navarra. Asimismo, certifica que se encontrarán en posesión del club los certificados negativos de delitos sexuales actualizados a la temporada en curso de todos aquellos/as técnicos/as, delegados/As etc del club que tengan contactos con menores.

Y para que así conste, se firma el presente documento, en a fecha

Firma del representante legal
(Y sello del Club, caso de que lo tenga)



FEDERACION NAVARRA DE TRIATLÓN

ANEXO DE CONDICIONES – LICENCIA FEDERATIVA

Don / Doña, con DNI en representación del Club certifica que el club está en posesión de la documentación firmada por la persona federada en la que se informa a la persona solicitante (y/o representante legal) de que sus datos e imágenes recogidos a través de los sistemas y medios de recepción de la Federación Navarra de Triatlón y de la Federación Española de Triatlón pueden ser utilizados, bajo el amparo de las bases de legitimación correspondientes, con los siguientes fines básicos:

A) Gestión administrativa de la licencia federativa y de los derechos y obligaciones de la persona federada, previstos en la normativa deportiva estatal y/o autonómica y en los Estatutos y Reglamentos federativos. *Base de legitimación: cumplimiento de una obligación legal del responsable.*

B) Gestión de pruebas para el control de sustancias prohibidas en la práctica del deporte. *Base de legitimación: cumplimiento de una obligación legal del responsable.*

C) Difusión a través de los medios corporativos de la Federación Navarra de Triatlón de datos e imágenes que se obtienen en el desarrollo de una prueba, actividad o competición federativa. *Base de legitimación: misión en interés público.*

D) Cesión a la Compañía Aseguradora, con la finalidad de gestionar la cobertura sanitaria ante una posible lesión deportiva. *Bases de legitimación: cumplimiento de una obligación legal del responsable y/o intereses vitales de la persona federada.*

E) Transmisión a las Administraciones Públicas u otros organismos, si fuera necesario en cumplimiento de la normativa laboral, de Seguridad Social, Tributaria, Presupuestaria, Deportiva, etc. *Base de legitimación: cumplimiento de una obligación legal del responsable.*

La persona solicitante o su representante legal declara que no padece enfermedad o defecto físico alguno que le incapacite para la práctica del Triatlón (o disciplinas asociadas), habiéndose sometido para ello, y por su cuenta, a las pruebas médicas necesarias. Asimismo, la persona solicitante o su representante legal se compromete a cumplir con los protocolos establecidos en caso de accidente deportivo (acudir a los centros concertados, gestionar el parte correspondiente...), siendo de su responsabilidad las consecuencias del incumplimiento de los mismos.

De acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea (UE 2016/679) la persona solicitante o representante legal puede ejercer ante el responsable del tratamiento sus derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad, información y el de no ser objeto de decisiones individualizadas, pudiendo hacerlo mediante escrito dirigido a la siguiente dirección: Federación Navarra de Triatlón - Pabellón Navarra Arena / Plaza Aizagerría, 1 (31006 Pamplona).

Firma del Representante del Club:

Sello del Club (si existe)

_____ a _____ de _____ 20__



FEDERACION NAVARRA DE TRIATLÓN **ANEXO DE CONDICIONES - JUEGOS DEPORTIVOS DE NAVARRA**

Don / Doña, con DNI en representación del Club certifica que el club está en posesión de la documentación que cumpla con el presente Anexo de Condiciones cuyo contenido es el siguiente:

El club y sus federados, en cumplimiento del artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de esos datos, han sido informados de las siguientes cuestiones:

¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos?

- Identidad: Instituto Navarro del Deporte y Actividad Física.
- CIF: Q-31-50025-I
- Dirección Postal: Plaza Aizagerría nº 1, (31006 Pamplona)
- Teléfono: 848 427820
- Correo electrónico: infoeregindj@navarra.es
- Página web: www.deporteyjuventudnavarra.es
- Contacto Delegado de Protección de Datos: dpd@navarra.es

¿Quién es el encargado del tratamiento de sus datos?

- Identidad: Federación Navarra de Triatlón.
- CIF: G31687155
- Dirección Postal: Plaza Aizagerría, 1 (31006 Pamplona)
- Teléfono: 948593607
- Correo electrónico: info@navarratriatlon.com
- Página web: www.navarratriatlon.com

La Federación Navarra de Triatlón organiza y desarrolla el Programa “Juegos Deportivos de Navarra” en su concreta modalidad. Dicha organización y desarrollo se realiza por cuenta y encargo del Instituto Navarro del Deporte y Actividad Física, que asume la titularidad del programa. Así, los datos personales de los participantes del Programa se tratan por cuenta del Responsable.

¿Con que finalidad tratamos sus datos personales?

Sus datos personales se tratarán exclusivamente para la Gestión y tramitación de las inscripciones para la participación en el programa Juegos Deportivos de Navarra y en cumplimiento de las misiones y objetivos de interés público reconocidos por el INDAF.

Los datos recabados serán mantenidos durante los plazos necesarios para la gestión de la participación del menor en el programa de los Juegos Deportivos de Navarra a excepción de las imágenes recabadas con fines promocionales que se mantendrán de forma indefinida para cumplir con dichas finalidades.

Las imágenes pueden ser captadas por cualquiera de las entidades organizadoras y divulgada por medio de folletos, cartelería, memoria, publicaciones, medios de comunicación (prensa escrita y audiovisual), y más específicamente por las redes sociales y webs de la federación y de Gobierno de Navarra. Se podrá realizar retransmisiones por streaming, siempre con la finalidad de la promoción del deporte, siendo las imágenes tomadas exclusivamente durante el desarrollo de las competiciones, concentraciones, entrenamientos, entrevistas y cualesquiera otros eventos relacionados con la competición deportiva y respetando en todo momento la dignidad y honor personal del/de la menor.

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos?

La base jurídica para el tratamiento de sus datos es el ejercicio de un poder público (Artículo 6.1.e del RGPD), como es el de la organización de competiciones deportivas oficiales de Navarra en edad de escolarización obligatoria. Las normas habilitadoras para el ejercicio de dicho poder público son:

- Ley Foral 15/2001, de 5 de julio, del Deporte de Navarra.

¿A qué entidades destinatarias se comunicarán tus datos?



La Federación Navarra de Triatlón comunicará los datos al Instituto Navarro del Deporte y Actividad Física (responsable del tratamiento), que ostenta la titularidad del programa.

Los datos podrán ser comunicados, en caso de necesidad de asistencia sanitaria a las personas participantes, al Servicio Navarra de Salud. Y, en su caso, a la Compañía Aseguradora contratada para cubrir los riesgos causados por accidentes acaecidos a los/las participantes (menores deportistas, técnicos/as y jueces/as-árbitros/as) de los Juegos Deportivos de Navarra.

No se prevé la transferencia internacional de sus datos personales.

¿Qué derechos puede ejercitar en materia de Protección de datos?

Ud. puede ejercitar los derechos que se explican a continuación, mediante solicitud dirigida por escrito, acreditando su identidad mediante correo electrónico a la dirección electrónica inforegindj@navarra.es indicando en el Asunto "EJERCICIO DERECHOS PROTECCIÓN DE DATOS":

-Acceso: Tiene derecho a conocer si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, a obtener la información prevista en el artículo 15 del Reglamento General de Protección de Datos. Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si el INDAF está tratando datos personales que les conciernan, o no.

-Rectificación: Tiene derecho a obtener la rectificación de sus datos personales que sean inexactos o incompletos de conformidad con el artículo 16 del Reglamento General de Protección de Datos.

-Oposición: Tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que sus datos personales sean objeto de tratamiento.

-Supresión ("derecho al olvido"): Tiene derecho a obtener la supresión de los datos personales que le conciernan de conformidad con el artículo 17 del Reglamento General de Protección de Datos. Tenga en cuenta, no obstante, que este derecho no resulta aplicable cuando el tratamiento de los datos sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable.

-Limitación: Tiene derecho a obtener la limitación del tratamiento cuando se cumpla alguna de las condiciones previstas en el artículo 18 del Reglamento General de Protección de Datos.

-Portabilidad: Tiene derecho a recibir los datos personales que le conciernan y haya facilitado al responsable del tratamiento, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica de conformidad con el artículo 20 del Reglamento General de Protección de Datos. Tenga en cuenta, no obstante, que este derecho no resulta aplicable cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable.

-Derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas: Tiene derecho a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento de sus datos, incluida la elaboración de perfiles, que produzcas efectos jurídicos sobre su persona o le afectes significativamente.

-Derecho a revocar, en cualquier momento, el consentimiento que se haya dado para algún tratamiento.

Vías de reclamación

Tiene derecho a presentar una reclamación de tutela de derechos ante la Agencia Española de Protección de Datos cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de los derechos indicados anteriormente (www.agpd.es).

Firma del Representante del Club:

Sello del Club (si existe)

_____ a ____ de _____ 20__